

La consejera de Familia, Juventud y Política Social ha participado hoy en una jornada para presentar esta experiencia piloto

La Comunidad de Madrid promueve el acogimiento familiar especializado para menores con graves problemas de conducta, discapacidad o trauma

- Está dirigido a familias que recibirán una preparación específica y una compensación económica por la dedicación exclusiva a su cuidado
- Los beneficiarios serán niños con medidas de protección que requieran atención psicoeducativa individualizada y permanente

17 de febrero de 2023.- La Comunidad de Madrid ha puesto en marcha un proyecto piloto de acogimiento familiar especializado (AFE), una modalidad que promueve la búsqueda de un hogar para menores con medidas de protección que viven en centros residenciales y presentan graves problemas de conducta, adaptación o traumas y para grupos de hermanos entre los que haya algún niño con enfermedad, discapacidad o dificultades especiales.

La consejera de Familia, Juventud y Política Social, Concepción Dancausa, ha participado hoy en una jornada para presentar y difundir esta iniciativa, una de las medidas incluidas en el Plan de Acogimiento Familiar que está desarrollando desde el pasado año el Gobierno regional con el objetivo de incrementar el número de madrileños dispuestos a abrir sus hogares a alguno de los cerca de 1.500 menores tutelados que viven en la red regional de centros de protección.

Esta actuación de la Comunidad de Madrid está financiada con fondos europeos y se desarrolla en colaboración con las entidades Aldeas SOS y Redes AFE-Agintzari. Cuenta con dos líneas, una centrada en el acogimiento con dedicación exclusiva de grupos de hermanos que tienen entre sus miembros algún niño con especiales dificultades por discapacidad o enfermedad grave, y otra que trabaja con chicos cuyos problemas de conducta, adaptación y traumas dificultan su estancia en una familia de acogida voluntaria.

Este acogimiento especializado requiere en ambos casos una preparación muy específica y una dedicación total de los acogedores. El proyecto, en el que participan una veintena de familias, va a aportar los recursos técnicos y económicos para permitir este cuidado intensivo con el objetivo de generar un modelo homogéneo que cumpla los objetivos y pueda ser aplicado en otras comunidades autónomas.



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

“Queremos que las familias madrileñas se acerquen al acogimiento familiar, y en este caso especialmente a esta modalidad tan especial, que busca ofrecer a los menores tutelados que presentan más dificultades de encontrar un entorno familiar, que es la mejor alternativa para el desarrollo personal y social de todos los niños”, ha explicado la consejera.

Dancausa ha subrayado que el proyecto de Ley de Protección a la Infancia que se está tramitando en la Asamblea de Madrid ya incluye la definición de este acogimiento especializado, que se desarrolla en una familia en la que alguno de sus miembros dispone de cualificación, experiencia o formación específica para desempeñar esta función respecto de niños con necesidades o circunstancias especiales, pudiendo percibir por ello una compensación económica.